

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	Convocatoria				
	Código:	SDS-CON-FT-066	Versión:	7	
Elaboró: Diana Carolina Montes Aguirre; Karen Viviana Osorio/ Revisó: Oscar Ramiro Reyes Muñoz/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

INVITACIÓN ABIERTA PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL DECRETO 092 DE 2017

La Secretaría Distrital de Salud (SDS) y el Fondo Financiero de Salud (FFDS), dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, y el Decreto 092 de 2017, informa a todas las Entidades sin Ánimo de Lucro – ESAL, de reconocida trayectoria e idoneidad y a la comunidad en general que iniciará el trámite de un proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen Especial del Decreto 092 de 2017 para el pueblo Rrom.

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, ubicada en la CL 13 No 32 - 69.

2. INFORMACIÓN A LOS INTERESADOS:

Se invita a las Entidades sin Ánimo de Lucro (**ESAL**), de reconocida idoneidad, interesadas en participar en el presente proceso de selección para desarrollo de proyecto del pueblo Rrom, quienes podrán comunicarse con la Entidad a través del correo electrónico: direcciondeparticipacion@saludcapital.gov.co mediante mensaje electrónico, teniendo en cuenta incluir la información descrita más adelante.

3. OBJETO DE LA INVITACIÓN:

La Secretaría Distrital de Salud (SDS) y el Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS), en cumplimiento de lo establecido en el inciso segundo del artículo 5º del Decreto 092 de 2017, invita públicamente a las Entidades Privadas sin Ánimo de Lucro (**ESAL**) legalmente constituidas, que cuenten dentro de su objeto social con actividades acordes al objeto del convenio, a **manifestar su interés** en participar en el desarrollo del siguiente objeto:

Objeto:

Aunar esfuerzos para implementar los productos de la Política Pública de y para el Pueblo Rrom-Gitano, CONPES D.C. 40, mediante acciones orientadas al fortalecimiento de sus procesos organizativos y de participación social en salud, y al fortalecimiento de capacidades para la preservación, transmisión y apropiación de saberes, usos y costumbres ancestrales relacionados con el cuidado y el bienestar, desde un enfoque diferencial étnico e intercultural y en el marco del Modelo Más Bienestar.

Alcance:

Formular e implementar los dos productos de la Política Pública del Pueblo Rrom Bogotá D.C. 2024-2036"- Documento CONPES D.C. No. 40 formulación e implementación de los productos de política CONPES 40, 5.1.7 (Estrategia de fortalecimiento al proceso organizativo Rrom en salud) y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	Convocatoria				
	Código:	SDS-CON-FT-066	Versión:	7	
Elaboró: Diana Carolina Montes Aguirre; Karen Viviana Osorio/ Revisó: Oscar Ramiro Reyes Muñoz/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

5.1.12 (Estrategia pedagógica de fortalecimiento de capacidades en saberes, usos y costumbres ancestrales en salud), en coherencia con sus prácticas culturales, sistemas de conocimiento y formas propias de organización.

Para la implementación de las acciones se entiende que La estrategia de participación social en salud del pueblo Rrom, en el marco del Producto 5.1.7 del CONPES D.C. 40, está orientada al fortalecimiento de su proceso organizativo y de las capacidades para el ejercicio efectivo de la participación, mediante acciones de cualificación de liderazgos, deliberación, concertación, toma de decisiones, control social e incidencia en los asuntos relacionados con la garantía del derecho a la salud. Para ello, contempla el fortalecimiento de las instancias y mecanismos de participación, la generación de espacios de diálogo, concertación e interlocución con la institucionalidad, así como el seguimiento a compromisos y propuestas comunitarias, reconociendo las formas propias de organización, identidad cultural y concepciones del pueblo Rrom sobre la salud, el cuidado y el bienestar. Estas acciones se desarrollarán en los ámbitos territorial e institucional, bajo los enfoques de derechos, diferencial étnico, poblacional, género e interculturalidad, promoviendo condiciones para una participación autónoma, representativa, pertinente e incidente.

En cuanto a La estrategia pedagógica para el fortalecimiento de capacidades en saberes, usos y costumbres ancestrales en salud del pueblo Rrom, en el marco del Producto 5.1.12 del CONPES D.C. 40, comprende la formulación e implementación participativa de acciones orientadas a la preservación, fortalecimiento y transmisión intergeneracional de conocimientos y prácticas propias relacionadas con el cuidado, la salud y el bienestar. La estrategia partirá del reconocimiento de las formas propias de transmisión del conocimiento, especialmente la oralidad, el intercambio entre sabedores, mujeres, mayores y jóvenes, y los espacios comunitarios, incorporando metodologías culturalmente pertinentes que permitan fortalecer capacidades para la apropiación, práctica y continuidad de estos saberes. Su implementación incluirá procesos pedagógicos, encuentros de intercambio de saberes, sistematización y visibilizarían de prácticas ancestrales, promoviendo el diálogo intercultural y el reconocimiento de los conocimientos propios del pueblo Rrom como parte de su identidad cultural y de sus formas de comprender y cuidar la salud.

.

Plazo Estimado de Ejecución:

El convenio tendrá un plazo de ejecución de hasta el 31 de mayo 2027.

Lugar de Ejecución:

En la ciudad de Bogotá.

Documento de Consulta: Se adjunta Anexo Técnico Proceso Rrom el cual detalla las actividades y productos esperados.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	Convocatoria				
	Código:	SDS-CON-FT-066	Versión:	7	
Elaboró: Diana Carolina Montes Aguirre; Karen Viviana Osorio/ Revisó: Oscar Ramiro Reyes Muñoz/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar las **Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL)** que cumplan con las siguientes condiciones:

4.1 Estar legalmente constituidas en Colombia.

4.2. Objeto social se encuentran actividades relacionadas con el objeto del convenio.

4.3. Capacidad jurídica, técnica, administrativa y financiera para ejecutar el objeto del convenio.

4.4. Experiencia en actividad y/o proyectos con comunidades étnicas, específicamente con el pueblo Rrom

4.5. Interés en participar en el convenio y su compromiso de aportar en dinero un porcentaje no inferior del **30% del valor total del presupuesto**, equivalentes a **TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$32.548.000)**, recursos que deberán ser propios y verificables.

5. FINANCIACIÓN DEL CONVENIO

ENTIDAD	MONTO APORTE	PARTICIPACIÓN
FFDS / SDS	\$75.867.250	70%
ESAL APORTANTE	\$32.548.000	30%
TOTAL	\$108.415.250	100%

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN OBJETIVA

N/A – En caso de presentarse más de una ESAL se aplicaran los criterios de evaluación objetiva cuando las ESAL presenten su manifestación de interés.

7. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Las ESAL interesadas deberán presentar:

7.1 Certificado de existencia y representación legal o la autoridad de inspección, vigilancia y control, con fecha vigente.

7.2 Manifestar expresamente su interés en participar en el convenio y su compromiso de aportar en dinero un porcentaje no inferior del **30% del valor total del presupuesto**, equivalentes A **TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$32.548.000)**, recursos que deberán ser propios y verificables, así como la aceptación de que

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	Convocatoria				
	Código:	SDS-CON-FT-066	Versión:	7	
Elaboró: Diana Carolina Montes Aguirre; Karen Viviana Osorio/ Revisó: Oscar Ramiro Reyes Muñoz/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

conoce las condiciones técnicas y tiene la experiencia e idoneidad para ejecutar las actividades en el tiempo establecido.

8. PLAZOS

- **Apertura de la invitación:** 30 de septiembre de 2026
- **Presentación de observaciones:** Hasta el 02 de octubre de 2026
- **Respuesta a observaciones:** Hasta el 05 de octubre de 2026
- **Cierre de recepción manifestación de interés:** Hasta el 06 de octubre de 2026

Las propuestas deberán enviarse al correo electrónico direcciondeparticipacion@saludcapital.gov.co perteneciente a la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad de la Secretaría Distrital de Salud.

9. OBSERVACIONES FINALES

Esta invitación se realiza en cumplimiento del artículo 5º del Decreto 092 de 2017, que establece que cuando haya más de una ESAL interesada en cofinanciar en los términos indicados, la entidad estatal **debe seleccionar objetivamente** a aquella que cumpla con los requisitos y obtenga la mayor valoración.

10. ANEXOS

- ANEXO TECNICO IMPLEMENTACIÓN PRODUCTOS DE LA POLÍTICA “POLÍTICA PÚBLICA DE Y PARA EL PUEBLO RROM - GITANO EN BOGOTÁ D.C 2024-2036” Documento CONPES D.C No. 40

**ANEXO TECNICO IMPLEMENTACIÓN PRODUCTOS DE LA POLÍTICA
“POLÍTICA PÚBLICA DE Y PARA EL PUEBLO RROM - GITANO EN BOGOTÁ D.C
2024-2036” Documento CONPES D.C No. 40**

1. OBJETO

Aunar esfuerzos para implementar los productos de la Política Pública de y para el Pueblo Rrom-Gitano, CONPES D.C. 40, mediante acciones orientadas al fortalecimiento de sus procesos organizativos y de participación social en salud, y al fortalecimiento de capacidades para la preservación, transmisión y apropiación de saberes, usos y costumbres ancestrales relacionados con el cuidado y el bienestar, desde un enfoque diferencial étnico e intercultural y en el marco del Modelo Más Bienestar.

2. ALCANCE

Formular e implementar los dos productos de la Política Pública del Pueblo Rrom Bogotá D.C. 2024-2036"- Documento CONPES D.C. No. 40 formulación e implementación de los productos de política CONPES 40, 5.1.7 (Estrategia de fortalecimiento al proceso organizativo Rrom en salud) y 5.1.12 (Estrategia pedagógica de fortalecimiento de capacidades en saberes, usos y costumbres ancestrales en salud), en coherencia con sus prácticas culturales, sistemas de conocimiento y formas propias de organización.

Para la implementación de las acciones se entiende que La estrategia de participación social en salud del pueblo Rrom, en el marco del Producto 5.1.7 del CONPES D.C. 40, está orientada al fortalecimiento de su proceso organizativo y de las capacidades para el ejercicio efectivo de la participación, mediante acciones de cualificación de liderazgos, deliberación, concertación, toma de decisiones, control social e incidencia en los asuntos relacionados con la garantía del derecho a la salud. Para ello, contempla el fortalecimiento de las instancias y mecanismos de participación, la generación de espacios de diálogo, concertación e interlocución con la institucionalidad, así como el seguimiento a compromisos y propuestas comunitarias, reconociendo las formas propias de organización, identidad cultural y concepciones del pueblo Rrom sobre la salud, el cuidado y el bienestar. Estas acciones se desarrollarán en los ámbitos territorial e institucional, bajo los enfoques de derechos, diferencial étnico, poblacional, género e interculturalidad, promoviendo condiciones para una participación autónoma, representativa, pertinente e incidente.

En cuanto a La estrategia pedagógica para el fortalecimiento de capacidades en saberes, usos y costumbres ancestrales en salud del pueblo Rrom, en el marco del Producto 5.1.12 del CONPES D.C. 40, comprende la formulación e implementación participativa de acciones orientadas a la preservación, fortalecimiento y transmisión intergeneracional de conocimientos y prácticas propias relacionadas con el cuidado, la salud y el bienestar. La estrategia partirá del reconocimiento de las formas propias de transmisión del conocimiento, especialmente la oralidad, el intercambio entre sabedores, mujeres, mayores y jóvenes, y los espacios comunitarios, incorporando metodologías culturalmente pertinentes que permitan fortalecer capacidades para la apropiación, práctica y continuidad de estos saberes. Su implementación incluirá procesos pedagógicos, encuentros de intercambio de saberes, sistematización y visibilizarían de prácticas ancestrales, promoviendo el diálogo

intercultural y el reconocimiento de los conocimientos propios del pueblo Rrom como parte de su identidad cultural y de sus formas de comprender y cuidar la salud.

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA Y ALCANCE DE LA ATENCIÓN

Para la ejecución de los compromisos de política pública de y para el Pueblo Rrom, de acuerdo con lo contemplado en el plan de acción del conpes 40, y para efectos del actual proceso contractual se desarrollan tres etapas relacionadas con alistamiento, implementación y cierre, según el siguiente esquema:

PRODUCTO CONPES 40	ETAPA	VIGENCIA ASIGNADA	No. ACTIVIDADES	No. ENTREGABLES
5.1.7 - Estrategia de fortalecimiento al proceso organizativo Rrom en salud	Alistamiento *	2026	3	3
	Implementación	2026 y 2027	7	7
5.1.12 - Estrategia pedagógica de fortalecimiento de capacidades en saberes, usos y costumbres ancestrales en salud	Implementación	2026 y 2027	7	7
	Cierre *	2027	1	1
TOTALES			18	18

*Aplica de manera integrada para los dos productos.

La metodología para la ejecución de la propuesta se fundamenta en un enfoque participativo, diferencial étnico, intercultural y de co-creación, orientado a fortalecer la participación social en salud y la preservación, transmisión y apropiación de los saberes, usos y costumbres ancestrales del pueblo Rrom en Bogotá. El proceso reconocerá sus formas propias de organización social, participación y transmisión del conocimiento, así como el papel de los liderazgos comunitarios, sabedores y sabedoras, mujeres, mayores y jóvenes. La implementación se desarrollará principalmente con la Kumpania Rrom, como forma propia de organización social del pueblo Rrom, ubicada en las localidades de Kennedy y Puente Aranda. Es importante señalar que la Kumpania Bogotá está conformada por las organizaciones Rrom ProRrom y Unión Romaní. Como resultado del proceso de concertación adelantado para la ejecución del proyecto, se definió la contratación con ProRrom, en calidad de organización contratista. No obstante, las acciones, actividades y resultados previstos están dirigidos a las dos organizaciones que conforman la Kumpania Bogotá, de acuerdo con el alcance concertado.

La implementación metodológica se desarrollará mediante acciones pedagógicas y participativas, que incluirán talleres de co-creación, encuentros de diálogo de saberes, espacios de formación y conversatorios intergeneracionales, orientados al fortalecimiento

de la participación social en salud y a la transmisión de saberes, usos y costumbres del pueblo Rrom. Las actividades serán diseñadas acorde con sus formas propias de organización, usos, costumbres y dinámicas comunitarias. Se priorizarán metodologías lúdicas, didácticas, participativas y orales, que favorezcan el intercambio horizontal, la generación de confianza y la construcción colectiva de conocimientos, reconociendo las formas tradicionales de transmisión de saberes. Asimismo, se garantizarán las condiciones logísticas requeridas para una participación efectiva, digna y pertinente, incluyendo alimentación acorde con las prácticas comunitarias, y reconocimiento del tiempo comunitario. La programación de las actividades se establecerá mediante cronogramas flexibles, concertados con la comunidad, que faciliten la asistencia, permanencia y participación de sus integrantes, en consideración de los ciclos culturales, tiempos comunitarios y dinámicas propias del territorio.

La concertación de las acciones del proyecto se realizará mediante mecanismos participativos con la Kumpania Rrom y sus liderazgos, garantizando su participación en la definición, validación y seguimiento de las actividades. Para ello, se desarrollarán reuniones de concertación y mesas de trabajo con representantes comunitarios, en las cuales se acordarán los contenidos, metodologías, cronogramas, lugares, condiciones logísticas, mecanismos de convocatoria y criterios de participación, de acuerdo con los usos, costumbres y dinámicas propias del pueblo Rrom. Los acuerdos serán formalizados mediante actas, registros de asistencia y demás soportes definidos para el seguimiento del proyecto, estableciendo responsables, compromisos y fechas de cumplimiento. Asimismo, se implementarán mecanismos periódicos de retroalimentación y validación comunitaria que permitan realizar los ajustes metodológicos, operativos y de programación que sean necesarios durante la ejecución, garantizando una participación efectiva, informada y culturalmente pertinente.

Metodológicamente, el proyecto se desarrollará mediante tres etapas complementarias e interdependientes: I. Alistamiento, II. Implementación III. Cierre. Estas etapas permitirán avanzar de manera progresiva desde la planeación y concertación con la comunidad Rrom, hacia la formulación participativa y ejecución de las estrategias, y finalmente hacia la evaluación de los resultados, la identificación de aprendizajes y la consolidación de acciones que contribuyan a la sostenibilidad de los procesos desarrollados.

ETAPA I. ALISTAMIENTO (2026)

La Etapa I. Alistamiento constituye la fase inicial del proyecto y tiene como propósito organizar y disponer las condiciones operativas, administrativas, técnicas y metodológicas necesarias para iniciar la ejecución de los productos 5.1.7 “Estrategia de Fortalecimiento al Proceso Organizativo Rrom en Salud” y 5.1.12 “Estrategia Pedagógica de Fortalecimiento de Capacidades en Saberes, Usos y Costumbres”, de acuerdo con el plan de acción del conpes 40 y de conformidad con el objeto, alcance, productos, actividades, presupuesto y demás condiciones previamente establecidos en el convenio.

Esta etapa tendrá una duración de un (1) mes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio y la legalización del convenio. Durante este periodo se desarrollarán las acciones preparatorias requeridas para organizar la ejecución y dejar formalmente establecidos los mecanismos de coordinación, responsabilidades, cronograma, seguimiento, gestión de evidencias y metodologías que orientarán las etapas posteriores. Los espacios que se desarrollarán durante esta etapa tendrán como finalidad organizar la ejecución, precisar aspectos operativos y metodológicos y establecer mecanismos de coordinación y seguimiento, considerando los respectivos procesos de concertación con las kumpania.

Durante el periodo de alistamiento se conformará y formalizará una mesa de trabajo interna para la implementación y seguimiento, como instancia de articulación operativa entre el ejecutor, ProRrom, Unión Romaní y el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Salud, así como los demás actores que, de acuerdo con el alcance del proyecto, deban participar.

Durante la Etapa I se elaborarán y concertarán los instrumentos metodológicos necesarios para planificar y orientar las actividades previstas en las etapas posteriores. Estos instrumentos estarán dirigidos a operativizar metodológicamente la ejecución del convenio. Es decir que para la Estrategia de Fortalecimiento al Proceso Organizativo Rrom en Salud, se diseñarán fichas metodológicas para los talleres y espacios participativos, precisando sus objetivos, contenidos, metodologías, técnicas, momentos de desarrollo, participantes, responsables, mecanismos de concertación, productos esperados y evidencias requeridas. Estas herramientas contribuirán al fortalecimiento de las capacidades organizativas y de participación social en salud, así como al diálogo y la articulación con la institucionalidad. Del mismo modo, para la Estrategia Pedagógica de Fortalecimiento de Capacidades en Saberes, Usos y Costumbres, se estructurarán los instrumentos metodológicos para los talleres de co-creación, círculos de saberes y demás espacios previstos, incorporando elementos relacionados con los saberes propios, usos y costumbres, identidad cultural, oralidad, diálogo de saberes, transmisión intergeneracional, cuidado, alimentación, memoria y bienestar, bajo criterios de pertinencia cultural y flexibilidad. Las metodologías reconocerán las formas propias de transmisión de conocimientos y promoverán la participación de las sabedoras y demás referentes comunitarios, de acuerdo con las dinámicas organizativas y culturales del Pueblo Rrom.

Las actividades a ser desarrolladas durante la Etapa I estarán articuladas con las obligaciones y compromisos específicos establecidos en el convenio y serán objeto de seguimiento y verificación por parte de la supervisión, quien revisará el cumplimiento de las acciones de alistamiento, la conformación de la mesa de trabajo, la elaboración y concertación del Plan de Trabajo y la organización del cronograma, así como la definición de responsables, la elaboración de los instrumentos metodológicos, la implementación de los mecanismos de seguimiento, la gestión de las evidencias y el cumplimiento de las condiciones administrativas requeridas para el inicio de la ejecución técnica. La documentación generada durante esta etapa deberá garantizar la trazabilidad de las acciones realizadas y constituirá el soporte para la continuidad e inicio de las etapas posteriores.

Actividades	Duración	Vigencia	Entregable
Etapa I Alistamiento			

Conformación y formalización de la mesa de trabajo para la implementación y seguimiento , como instancia de articulación operativa entre la Secretaría Distrital de Salud, ProRrom, Unión Romani y los demás actores vinculados al proyecto.	30 días	2026	Acta de conformación y actas o memorias de las reuniones de articulación y seguimiento
Diseño y concertación de los instrumentos metodológicos para el desarrollo de las estrategias correspondientes a los Productos 5.1.7 y 5.1.12, atendiendo las particularidades culturales y organizativas del Pueblo Rrom			Documento técnico e instrumentos metodológicos concertados para la ejecución de las estrategias
Elaboración y concertación del Plan de Trabajo y Cronograma General de Ejecución , a partir de las actividades, productos, obligaciones y demás condiciones establecidas en el convenio, definiendo responsables, tiempos, participantes, mecanismos de seguimiento, requerimientos logísticos y evidencia			Plan de Trabajo y Cronograma General de Ejecución concertado y presentado a la

ETAPA II. IMPLEMENTACIÓN

La Etapa II. Implementación, con una duración de cinco (5) meses, constituye el núcleo operativo del proyecto y comprende el desarrollo articulado de los dos productos de política pública del pueblo Rrom: “Estrategia de Fortalecimiento al Proceso Organizativo Rrom en Salud”, correspondiente al Producto 5.1.7 del CONPES D.C. 40, y “Estrategia Pedagógica de Fortalecimiento de Capacidades en Saberes, Usos y Costumbres”, correspondiente al Producto 5.1.12.

Esta etapa tiene como propósito desarrollar las acciones previstas para la formulación, pilotaje e implementación de las estrategias, fortaleciendo las capacidades organizativas y de participación social en salud, así como la recuperación, transmisión y apropiación de saberes, usos y costumbres del Pueblo Rrom relacionados con el cuidado, la salud, la alimentación y el bienestar comunitario. La Formulación, estará orientada a la construcción participativa y concertación de las estrategias; el pilotaje permitirá poner a prueba, en escenarios prácticos, las metodologías, herramientas y acciones definidas, identificando aprendizajes y ajustes; y la implementación comprenderá las acciones ajustadas de las estrategias y la consolidación de sus resultados.

Las actividades de esta etapa se desarrollarán de manera progresiva y articulada dentro de los cinco (5) meses de la etapa, de acuerdo con el cronograma aprobado y de manera simultánea, garantizando que cada uno conserve la secuencia metodológica de formulación, pilotaje e implementación de cada estrategia. De forma transversal, la etapa incorporará acciones de coordinación técnica, acompañamiento metodológico, articulación comunitaria e institucional, seguimiento, registro de participantes y compromisos, sistematización y evaluación participativa, necesarias para verificar el cumplimiento de las actividades y productos establecidos.

Todas las actividades, jornadas, sesiones, ejercicios de pilotaje, procesos de sistematización, seguimiento y evaluación previstos en esta etapa hacen parte del alcance técnico y económico del convenio y deberán ejecutarse de conformidad con el presupuesto aprobado, el cronograma y las obligaciones contractuales. Los productos serán entregados a la supervisión de acuerdo con los tiempos establecidos y deberán contener las evidencias que permitan verificar su ejecución.

Finalmente, La Kumpania Bogotá está conformada por dos organizaciones Rrom: ProRrom y Unión Romaní. En el marco del proceso de concertación adelantado para la ejecución del proyecto, se definió la contratación con la organización ProRrom, en calidad de entidad contratista. No obstante, las acciones, actividades y resultados previstos estarán dirigidos a las dos organizaciones que conforman la Kumpania Bogotá, de acuerdo con el alcance concertado y con las condiciones técnicas y operativas establecidas para el desarrollo del proyecto.

PRODUCTO 5.1.7 del conpes 40 - ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO AL PROCESO ORGANIZATIVO RROM EN SALUD

Estará orientada al fortalecimiento de las capacidades organizativas, participativas y de incidencia del Pueblo Rrom en los asuntos relacionados con la garantía del derecho a la salud. La estrategia buscará fortalecer los liderazgos y espacios organizativos existentes, promover la participación social incidente en salud, fortalecer el diálogo y la concertación con la institucionalidad, desarrollar capacidades para el ejercicio del control social y facilitar el seguimiento comunitario a los compromisos y productos de política pública relacionados con el sector salud. La metodología reconocerá las formas propias de organización del Pueblo Rrom, las dinámicas de la Kumpania Bogotá y los mecanismos existentes de participación, articulación e interlocución con las instituciones del sector salud.

Formulación de la Estrategia de Fortalecimiento al Proceso Organizativo Rrom en Salud (2026)

Para la formulación de la estrategia, se elaborará y presentará a la supervisión la ficha metodológica para el desarrollo del taller de co-creación. Posteriormente, se realizará un (1) taller de co-creación, con la participación de aproximadamente cuarenta (40) personas, entre referentes de los equipos de salud, representantes de las Mesas de Salud, sabedoras y miembros de espacios consultivos del Pueblo Rrom, orientado a identificar necesidades, capacidades, prioridades y acciones para fortalecer la participación social e incidencia organizativa en salud. Con base en los aportes obtenidos, se realizará la sistematización del proceso y la formulación de la Estrategia de Fortalecimiento Organizativo, incorporando los acuerdos, recomendaciones y elementos técnicos y metodológicos para su implementación y seguimiento.

Posteriormente, se realizará una jornada de socialización y validación de la Estrategia de Fortalecimiento Organizativo, mediante un taller participativo con aproximadamente cuarenta (40) líderes y lideresas del Pueblo Rrom, incluyendo referentes de los equipos de salud, representantes de las Mesas de Salud, sabedoras y miembros de espacios consultivos. La jornada permitirá presentar y validar los principales componentes de la estrategia, recoger observaciones y recomendaciones, y realizar los ajustes necesarios para su concertación con el Pueblo Rrom.

Finalmente, se realizará la presentación de la Estrategia de Fortalecimiento al Proceso Organizativo Rrom en Salud ante el Consejo Consultivo del Pueblo Rrom, en su versión final ajustada, incorporando las observaciones, recomendaciones y acuerdos derivados del

proceso de socialización, validación y concertación. Esta actividad permitirá presentar formalmente la estrategia ante la instancia de representación del Pueblo Rrom y cerrar la fase de formulación.

Pilotaje de la Estrategia de Fortalecimiento al Proceso Organizativo Rrom en Salud (2026)

Tendrá una duración de un mes (1) y se desarrollará una vez concluida la formulación de la estrategia. Su finalidad no será realizar una nueva validación formal de la estrategia, sino poner a prueba sus contenidos, metodologías y mecanismos de participación en escenarios prácticos, con el propósito de identificar aprendizajes, dificultades y ajustes necesarios antes de su implementación.

Se fortalecerán las Mesas de Salud y liderazgos de las organizaciones de la Kumpania participantes, de acuerdo con el alcance y la concertación establecidos en el convenio, como espacios de participación, diálogo, articulación e incidencia en asuntos relacionados con la salud.

Para cada Mesa de Salud se desarrollarán cuatro (4) sesiones de trabajo, orientadas a:

- fortalecer capacidades para la participación incidente;
- identificar y priorizar asuntos de interés comunitario;
- fortalecer liderazgos;
- revisar o formular planes de trabajo;
- definir mecanismos de seguimiento a compromisos; y
- fortalecer las capacidades de interlocución con las instituciones del sector salud.

De manera complementaria, se desarrollará un seminario de fortalecimiento de capacidades dirigido a líderes y lideresas Rrom, integrantes de las Mesas de Salud, representantes del Consejo Consultivo y referentes comunitarios, orientado al fortalecimiento de conocimientos y herramientas para la participación social en salud, el ejercicio de derechos, la interlocución institucional y el control social, desde un enfoque diferencial étnico e intercultural.

Los resultados del pilotaje serán registrados, analizados y sistematizados para identificar los aspectos que requieran ajuste metodológico, operativo o de contenido. Los ajustes resultantes serán incorporados a la estrategia antes de iniciar su implementación integral.

Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento al Proceso Organizativo Rrom en Salud (2027)

Tendrá una duración de un (1) mes y se desarrollará una vez incorporados los ajustes derivados del pilotaje. Su finalidad será implementar y consolidar las acciones definidas en la estrategia, fortaleciendo la apropiación comunitaria y la articulación con los escenarios institucionales y comunitarios de participación social en salud.

Se desarrollará una jornada de actualización y armonización de los planes de trabajo de las Mesas de Salud de las organizaciones Rrom participantes, incorporando los objetivos, líneas de acción, resultados y mecanismos de seguimiento definidos en la estrategia.

Asimismo, se promoverán ejercicios de incidencia, seguimiento y evaluación a la implementación de los productos de política pública relacionados con el sector salud, fortaleciendo la capacidad de las organizaciones Rrom para formular propuestas, realizar seguimiento a compromisos y participar en escenarios de diálogo y toma de decisiones.

Los resultados serán sistematizados y consolidados como insumo para las recomendaciones de continuidad y sostenibilidad que se desarrollarán durante la Etapa III. Cierre.

Actividades	Duración	Vigencia	Entregable
Etapa II Implementación			
Producto 5.1.7 - Estrategia de Fortalecimiento al Proceso Organizativo Rrom en Salud			
Formulación de la Estrategia de Fortalecimiento de la Participación social en Salud			
Realizar Co-creación y formulación de la Estrategia de Fortalecimiento Organizativo Rrom en Salud	Un mes seis días	2026	Documento de la Estrategia de Fortalecimiento Organizativo Rrom en Salud. Serán soportes: Relatoria de sistematización del proceso de co-creación, listados de asistencia, registro fotográfico.
Desarrollar socialización y validación de la Estrategia de Fortalecimiento Organizativo Rrom en Salud			Informe de socialización y validación de la Estrategia de Fortalecimiento Organizativo Rrom en Salud, Serán soportes: Actas de reunión, listados de asistencia, registro fotográfico.
Presentar la estrategia final ajustada con la instancia de representación del Consejo Consultivo del pueblo Rrom.			Informe de presentación de la estrategia a la instancia de representación correspondiente del Pueblo Rrom. Serán soportes: Actas de reunión, listados de asistencia, registro fotográfico.
Pilotaje de la estrategia			
Desarrollar proceso de fortalecimiento de capacidades para la participación social en salud de las Mesas de Salud Rrom y sus lideres.	Un mes	2026	Informe de fortalecimiento de capacidades para la participación social en salud, el cual contendrá: Planes de trabajo de las Mesas de Salud, formulados o fortalecidos, memorias o relatorias de las sesiones de trabajo realizadas, , listados de asistencia, registro fotográfico.
Realizar seminario de desarrollo de capacidades para lideres y lideresas Rrom que hacen parte de los equipos y mesas de salud. (Integrantes del Consultivo, Mesas de salud y Referentes en salud)			Memoria del seminario de fortalecimiento de capacidades. Serán soportes: sistematización del pilotaje, listados de asistencia, registro fotográfico.
Implementación de la Estrategia			
Desarrollar una jornada de actualización del plan de trabajo para el fortalecimiento de las mesas de salud de las organizaciones Unión Romaní y Prorrom armonizada con la estrategia formulada	Un, mes	2027	Documento de ajuste y proyección de los planes de trabajo de las Mesas de Salud. Serán soportes:

		Actas de reunión, listados de asistencia, registro fotográfico.
Realizar ejercicio de incidencia evaluación y seguimiento a la implementación de la política del sector salud		Informe de seguimiento a la implementación del producto de política pública relacionados con el sector salud Serán soportes: Actas de reunión, listados de asistencia, registro fotográfico.

PRODUCTO 5.1.12 del Conpes 40 - ESTRATEGIA PEDAGÓGICA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN SABERES, USOS Y COSTUMBRES

Estará orientado al fortalecimiento, preservación, apropiación y transmisión intergeneracional de los saberes, usos, costumbres y prácticas propias del Pueblo Rrom relacionados con el cuidado, la salud, la alimentación y el bienestar comunitario. La estrategia reconocerá especialmente el papel de las sabedoras, personas mayores, mujeres, jóvenes y otros referentes comunitarios en la preservación y transmisión de conocimientos y prácticas culturales.

La metodología partirá del diálogo de saberes, la oralidad, la memoria colectiva y los mecanismos propios de transmisión de conocimientos, mediante ejercicios pedagógicos culturalmente pertinentes que permitan reconocer los saberes existentes, sus formas de transmisión y las condiciones necesarias para su continuidad intergeneracional.

La recuperación de memoria se desarrollará únicamente respecto de los contenidos y prácticas que sean identificados y priorizados participativamente durante la formulación de la estrategia y que se encuentren relacionados con el alcance del Producto 5.1.12.

Formulación de la Estrategia Pedagógica (2026)

Para la formulación de la estrategia, se elaborará y presentará a la supervisión la ficha metodológica para el desarrollo del taller de co-creación. Posteriormente, se realizará un (1) taller de co-creación, con la participación de aproximadamente cuarenta (40) personas, entre referentes de los equipos de salud, representantes de las Mesas de Salud, sabedoras y miembros de espacios consultivos del Pueblo Rrom, orientado a identificar necesidades, capacidades, prioridades y acciones para fortalecer la participación social e incidencia organizativa en salud. Con base en los aportes obtenidos, se realizará la sistematización del proceso y la formulación de la Estrategia de Fortalecimiento Organizativo, incorporando los acuerdos, recomendaciones y elementos técnicos y metodológicos para su implementación y seguimiento.

Posteriormente, se realizará una jornada de socialización y validación de la Estrategia de Fortalecimiento Organizativo, mediante un taller participativo con aproximadamente cuarenta (40) líderes y lideresas del Pueblo Rrom, incluyendo referentes de los equipos de salud, representantes de las Mesas de Salud, sabedoras y miembros de espacios

consultivos. La jornada permitirá presentar y validar los principales componentes de la estrategia, recoger observaciones y recomendaciones, y realizar los ajustes necesarios para su concertación con el Pueblo Rrom.

Finalmente, se realizará la presentación de la Estrategia de Fortalecimiento al Proceso Organizativo Rrom en Salud ante el Consejo Consultivo del Pueblo Rrom, en su versión final ajustada, incorporando las observaciones, recomendaciones y acuerdos derivados del proceso de socialización, validación y concertación. Esta actividad permitirá presentar formalmente la estrategia ante la instancia de representación del Pueblo Rrom y cerrar la fase de formulación.

Pilotaje de la Estrategia Pedagógica (2026)

Con una duración de un mes y quince días, (1.5) el pilotaje estará orientada a poner a prueba las metodologías y herramientas pedagógicas definidas, mediante ejercicios prácticos de diálogo de saberes y transmisión intergeneracional. No constituye una nueva formulación de la estrategia, sino un ejercicio práctico para verificar la pertinencia y aplicabilidad de las metodologías previamente definidas.

Inicialmente se Realizaran cuatro (4) círculos de la palabra sobre prácticas propias de cuidado y bienestar del pueblo Rrom, previa estructuración de la metodología, contenidos, participantes, herramientas pedagógicas, mecanismos de participación y formas de documentación de los aprendizajes, orientados a reconocer y fortalecer los saberes de las sabedoras de las organizaciones Rrom participantes en torno a prácticas de cuidado familiar y comunitario relacionadas con la salud, la alimentación y el bienestar, así como sus formas de transmisión y preservación.

Posteriormente, se desarrollarán dos (2) ejercicios de transmisión de saberes, dirigidos a jóvenes del Pueblo Rrom. Estos ejercicios serán liderados por sabedoras y estarán orientados al intercambio intergeneracional de conocimientos, prácticas culturales, saberes gastronómicos y formas propias de cuidado.

Los ejercicios serán documentados y sistematizados para identificar aprendizajes, fortalezas, dificultades y aspectos susceptibles de ajuste.

Como resultado del pilotaje se elaborará una sistematización con recomendaciones para la implementación de la estrategia.

Implementación de la Estrategia Pedagógica (2027)

Tendrá una duración de Un mes y se desarrollará una vez culminado el pilotaje e incorporados los ajustes metodológicos correspondientes. Comprenderá la implementación de las acciones pedagógicas definidas y ajustadas a partir de los aprendizajes obtenidos durante el pilotaje.

Se estructurará la metodología para la recuperación de memoria colectiva del cuidado, a partir de los saberes, experiencias y prácticas priorizadas por el Pueblo Rrom durante las fases anteriores, garantizando que los contenidos correspondan al alcance de la estrategia. Posteriormente, se desarrollarán seis (6) círculos de la palabra con sabedoras de las organizaciones Rrom participantes, orientados a profundizar en los saberes y prácticas propios previamente priorizados.

Los conocimientos y experiencias recuperados serán sistematizados mediante un ejercicio de memoria colectiva, respetando los acuerdos comunitarios relacionados con la participación, manejo, uso y socialización de la información.

Finalmente, los resultados serán socializados con las Mesas de Salud, equipos de salud, líderes y lideresas del Pueblo Rrom, con el propósito de favorecer el reconocimiento de los saberes y analizar, de manera concertada, posibles aportes a los procesos comunitarios e institucionales.

Acciones	Duración	Vigencia	Producto
Etapa II			
Producto 5.1.12. Estrategia Pedagógica de Fortalecimiento de Capacidades en Saberes, Usos y Costumbres			
5.1.12 (Estrategia pedagógica de fortalecimiento de capacidades en saberes, usos y costumbres)			
Formulación de la Estrategia			
Realizar proceso de Co-creación y formulación de la Estrategia de Fortalecimiento Organizativo Rrom en Salud	Un mes seis días	2026	Documento de la Estrategia Pedagógica de Fortalecimiento de Capacidades en Saberes, Usos y Costumbres, Serán soportes: Relatoria de sistematización del proceso de co-creación, listados de asistencia, registro fotográfico.
Desarrollar socialización y validación de la Estrategia de Fortalecimiento Organizativo Rrom en Salud			Informe de socialización y validación de la Estrategia Pedagógica de Fortalecimiento de Capacidades en Saberes, Usos y Costumbres. Serán soportes: Actas de reunión, listados de asistencia, registro fotográfico
Presentar la estrategia final ajustada con la instancia de representación del Consejo Consultivo del pueblo Rrom.			Informe de presentación de la estrategia a la instancia de representación correspondiente del Pueblo Rrom. Serán soportes: Actas de reunión, listados de asistencia, registro fotográfico
Pilotaje de la estrategia			
Realizar círculos de la palabra sobre prácticas propias de cuidado y bienestar del pueblo Rrom	1.5 meses	2026	Documento metodológico para la recuperación de la memoria

			alimentaria, que incluya los saberes y prácticas identificadas.
Realizar actividad propia para la transmisión intergeneracional de saberes Rrom.			Serán soportes: Relatoría de sistematización de los círculos de la palabra, listados de asistencia, registro fotográfico
			Documento metodológico con resultados de los saberes transmitidos Serán soportes: Relatoría de sistematización de los círculos de la palabra, listados de asistencia, registro fotográfico
Implementación de la estrategia			
Realizar 6 círculos de la palabra sobre prácticas propias de cuidado y bienestar del pueblo Rrom	1 .5 meses	2027	Documento metodológico para la recuperación de la memoria colectiva del cuidado de la salud.
Realizar proceso de socialización de los resultados a las mesas de salud, equipos de salud, y líderes del pueblo Rrom			Serán soportes: Relatoría de sistematización de los círculos de la palabra, listados de asistencia, registro fotográfico Relatoría de la socialización de resultados con Mesas de Salud, equipos de salud y liderazgos Rrom. Serán soportes: Actas de reunión, listados de asistencia, registro fotográfico

Resumen de Entregables

Los productos serán entregados a la supervisión del convenio, de acuerdo con el cronograma y los plazos definidos para cada actividad, y constituirán insumos para la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y para la elaboración de los productos correspondientes a la Etapa III. Cierre.

La ejecución de las actividades y la elaboración de los entregables descritos en esta etapa se encuentran comprendidas dentro del alcance técnico y económico del convenio, conforme al presupuesto aprobado y a las obligaciones establecidas en el instrumento contractual.

Los resultados, aprendizajes, dificultades, buenas prácticas y recomendaciones obtenidos durante esta etapa serán consolidados al cierre del proyecto y servirán como insumo para definir acciones de continuidad, sostenibilidad y fortalecimiento de los procesos de participación social y transmisión de saberes del Pueblo Rrom.

ETAPA III. CIERRE

La Etapa III. Cierre, con una duración de un (1) mes, estará orientada a consolidar los resultados alcanzados durante la ejecución del proyecto, realizar la evaluación participativa de las estrategias implementadas, sistematizar la experiencia y efectuar el cierre técnico, administrativo y financiero del convenio.

Esta etapa se desarrollará una vez culminadas las actividades y entregados los productos correspondientes a la etapa de implementación. Para ello, se retomarán los resultados, productos, evidencias y aprendizajes generados durante las etapas de alistamiento e implementación de los dos componentes del proyecto: “Estrategia de Fortalecimiento al Proceso Organizativo Rrom en Salud”, correspondiente al Producto 5.1.7 y “Estrategia Pedagógica de Fortalecimiento de Capacidades en Saberes, Usos y Costumbres”, correspondiente al Producto 5.1.12.

La evaluación y sistematización serán desarrolladas por la organización ProRrom, en articulación con la Secretaría Distrital de Salud, a partir de la información y evidencias generadas durante la ejecución del proyecto.

La sistematización se realizará mediante una matriz de sistematización y seguimiento, que permitirá organizar, consolidar y analizar la información generada durante el desarrollo de las actividades. La matriz contemplará, como mínimo, las actividades realizadas, participantes, resultados, productos, evidencias, aprendizajes, dificultades, transformaciones identificadas, recomendaciones y observaciones derivadas del proceso.

Como fuentes de información se utilizarán las actas, listados de asistencia, registros fotográficos y audiovisuales cuando corresponda, instrumentos metodológicos, productos desarrollados, resultados de los ejercicios de pilotaje, informes de ejecución y demás soportes generados durante el convenio.

La organización ProRrom, a través del equipo responsable de la ejecución, estará a cargo de la recopilación, organización, análisis y sistematización de la información, así como de la elaboración del Documento de Sistematización. Este proceso incorporará los aportes de los liderazgos, sabedoras, jóvenes y demás participantes del Pueblo Rrom, de acuerdo con su participación en las actividades desarrolladas. La Secretaría Distrital de Salud realizará el seguimiento, revisión y validación de los resultados, de conformidad con sus competencias y con las condiciones establecidas en el convenio.

La evaluación permitirá identificar los principales logros, resultados, aprendizajes, dificultades, transformaciones y oportunidades de mejora derivados de la implementación de los Productos 5.1.7 y 5.1.12.

Los resultados de la evaluación y sistematización serán socializados con liderazgos, sabedoras, integrantes de las Mesas de Salud y actores institucionales que hayan participado en el proceso, mediante un espacio de socialización y validación durante la Etapa III. Como evidencia de esta actividad se generará el acta, memoria o registro correspondiente, incorporando los aportes y observaciones derivados del ejercicio.

A partir de los resultados obtenidos se formularán recomendaciones para la continuidad y sostenibilidad de las acciones relacionadas con el fortalecimiento organizativo, la participación social en salud, el diálogo intercultural y la recuperación y transmisión de saberes, usos y costumbres del Pueblo Rrom.

Una vez finalizadas las actividades de implementación, la organización ProRrom realizará la entrega de los productos y soportes correspondientes al tercer desembolso, de conformidad con las obligaciones, condiciones y requisitos establecidos en el convenio.

La Secretaría Distrital de Salud realizará la revisión y aprobación de los productos y soportes presentados y, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos contractuales, se adelantará el trámite correspondiente al tercer desembolso.

Posteriormente, se realizará la consolidación integral de los resultados y de la ejecución del convenio y se elaborará el Informe Final de Ejecución, el cual deberá presentarse dentro del plazo que se establezca expresamente en el convenio y sus documentos integrantes.

El Informe Final de Ejecución deberá consolidar integralmente la ejecución técnica, administrativa y financiera del convenio, incluida la ejecución de la contrapartida comprometida, y deberá contener, como mínimo:

- Balance del cumplimiento de las actividades, productos, metas e indicadores.
- Resultados alcanzados en los Productos 5.1.7 y 5.1.12.
- Evidencias y soportes de la ejecución.
- Resultados de la evaluación participativa.
- Matriz y documento de sistematización de la experiencia.
- Principales aprendizajes, dificultades y oportunidades de mejora.
- Recomendaciones para la continuidad y sostenibilidad de los procesos.
- Balance de la ejecución financiera del convenio.
- Balance de la ejecución de los recursos de contrapartida.
- Relación de los productos y obligaciones cumplidas.
- Soportes requeridos para el cierre y liquidación del convenio.

Finalmente, se realizará el Informe Final de Ejecución, mediante la consolidación y entrega de los documentos, productos y soportes requeridos; la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales; la revisión de la ejecución financiera y de la contrapartida; y la organización de la documentación necesaria para la liquidación y finalización del convenio.

Acciones	Duración	Vigencia	Producto
Etapas III Cierre			
Evaluación de resultados	30	2027	Documento de resultados de evaluación
Sistematización de la experiencia			Matriz de sistematización y documento de sistematización
Socialización de resultados			Acta, memoria o registro de socialización
Definición de recomendaciones para la sostenibilidad			Documento de recomendaciones

Cierre técnico, administrativo y financiero		Informe Final de Ejecución técnica, administrativa y financiera, incluida contrapartida
Entrega y aprobación de productos del tercer desembolso		Productos y soportes establecidos en el convenio
Trámite del tercer desembolso		Cuenta de cobro y soportes contractuales

TALENTO HUMANO

La determinación del talento humano requerido para la ejecución del convenio se realizó a partir del análisis de las actividades, productos, alcance, duración y nivel de coordinación requerido para el cumplimiento del objeto contractual, considerando las particularidades del proceso con el Pueblo Rrom y la necesidad de garantizar una implementación técnica, administrativa y culturalmente pertinente. En este sentido, se definieron los perfiles, cantidades y tiempos de dedicación necesarios para desarrollar las diferentes fases del proyecto, procurando que exista correspondencia entre las responsabilidades asignadas, las competencias requeridas y los productos esperados.

El costeo del talento humano se establece tomando como referencia el nivel de formación, experiencia, responsabilidades, complejidad de las actividades, tiempo de dedicación requerido y duración del convenio, garantizando correspondencia entre el perfil solicitado, las actividades a desarrollar y el valor presupuestado. De esta manera, la cantidad de profesionales y el tiempo definido responden a las necesidades reales de ejecución del proyecto y permiten asegurar la disponibilidad del talento humano necesario para el cumplimiento oportuno de los productos y obligaciones establecidos.

Requerimiento	Cantidad	tiempo / mes	Necesidad que atiende	PERFIL	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Profesional coordinador del proyecto	1	7	Planeación, coordinación, seguimiento técnico, administrativo y financiero, articulación del equipo y cierre del convenio	Profesional del área administrativa, con experiencia relacionada con la coordinación, gestión y seguimiento de proyectos con enfoque étnico y/o diferencial, preferiblemente desarrollados con el pueblo Rrom (Gitano)	El/la Coordinador/a del Proyecto realizará actividades de gestión administrativa, técnica y operativa relacionadas con la planeación, organización, ejecución y seguimiento del convenio, de acuerdo con el objeto, plan de trabajo, cronograma y productos establecidos. Para ello, desarrollará las siguientes acciones: * Coordinar la ejecución del convenio, realizando la planeación y seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo, cronograma, actividades y productos establecidos. *Coordinar y hacer seguimiento al equipo de trabajo, verificando el cumplimiento de responsabilidades, actividades, productos y tiempos definidos. *Articular el equipo técnico y profesional con el/la Sabedor/a Rrom, promoviendo la incorporación del enfoque diferencial étnico, la pertinencia cultural y los acuerdos concertados con el Pueblo Rrom. *Participar y apoyar la coordinación de reuniones, mesas técnicas y espacios de seguimiento con la Secretaría Distrital de Salud – FFDS y el asociado. *Realizar seguimiento técnico, administrativo y financiero, identificando avances, dificultades y necesidades de ajuste, y gestionando

					oportunamente los requerimientos y soportes necesarios para la ejecución. *Elaborar y presentar los informes de gestión y ejecución del convenio, así como las cuentas, soportes y demás documentos requeridos para los trámites de pago. *Coordinar el cierre del convenio, consolidando los productos, evidencias, informes y soportes técnicos, administrativos y financieros requeridos para su finalización y liquidación.
profesional técnico operativo	1	6,6	Apoyar la implementación operativa y metodológica de talleres, conversatorios, diálogos de saberes, encuentros y ejercicios de pilotaje; así como la recopilación de evidencias, sistematización de resultados y articulación con la comunidad Rrom.	Profesional del área social, con experiencia relacionada con el desarrollo de acciones, procesos comunitarios y/o institucionales con el pueblo Rrom (Gitano).	• Apoyar la elaboración y ajuste de metodologías para el desarrollo de talleres orientados a la formulación de estrategias, incorporando los usos, costumbres, saberes, identidad cultural y formas propias de participación del pueblo Rrom. • Planear y apoyar la gestión logística de los talleres, conversatorios, diálogos de saberes, encuentros y demás actividades previstas, en articulación con los líderes y la comunidad del pueblo Rrom. • Liderar y acompañar el desarrollo de talleres, conversatorios y diálogos de saberes, promoviendo metodologías participativas, interculturales y culturalmente pertinentes. • Elaborar actas, informes y documentos de sistematización de los talleres, pilotajes de las estrategias y actividades desarrolladas durante la etapa de implementación, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el convenio. • Realizar la sistematización de los resultados y aprendizajes derivados de la formulación y pilotaje de las estrategias, incorporando los aportes de la comunidad y las orientaciones del equipo técnico y del/la Sabedor/a Rrom. • Apoyar la articulación y comunicación con líderes, organizaciones y participantes del pueblo Rrom, facilitando el desarrollo de las actividades y el cumplimiento del cronograma establecido. • Apoyar la recopilación, organización y consolidación de los soportes técnicos y documentales derivados de las actividades desarrolladas, tales como actas, listados de asistencia, registros y demás evidencias requeridas. • Incorporar en el desarrollo de las actividades las orientaciones culturales proporcionadas por el/la Sabedor/a Rrom, garantizando que las metodologías y acciones respondan a los usos, costumbres, identidad y formas propias de organización del pueblo Rrom
Sabedor Rrom	1	6,6	Aportar la orientación cultural y comunitaria necesaria para garantizar la pertinencia de las metodologías, estrategias y actividades, así como la incorporación de los saberes, usos,	Lider con pertenencia étnica Rrom, con experiencia en trabajo comunitario y conocimiento de los usos, costumbres, saberes, formas propias de organización, participación y transmisión de	*Apoyar la elaboración, adecuación y ajuste de metodologías y estrategias para las actividades del convenio, incorporando los usos, costumbres, saberes, identidad cultural y formas propias de transmisión de conocimientos del Pueblo Rrom. *Apoyar la formulación y pilotaje de las estrategias, aportando elementos relacionados con los saberes, usos, costumbres y mecanismos propios de transmisión intergeneracional del Pueblo Rrom, así como la sistematización de los resultados y aprendizajes. *Aportar a la formulación de estrategias relacionadas con el Plan de Salvaguarda, mediante el reconocimiento y mapeo de usos,

			costumbres, identidad cultural y formas propias de participación y transmisión de conocimientos del Pueblo Rrom.	conocimientos del Pueblo Rrom.	costumbres, saberes y elementos de tradición oral susceptibles de pérdida, así como la validación de contenidos desde la perspectiva cultural Rrom. *Orientar al equipo técnico y étnico sobre el manejo cultural de la información, diferenciando los contenidos susceptibles de divulgación de aquellos que, conforme a las decisiones, usos y costumbres de la comunidad, tienen carácter privado o reservado. *Asesorar el diseño de metodologías y herramientas pedagógicas, incorporando, cuando sea pertinente, la oralidad, la práctica, la experiencia, el diálogo comunitario, la lengua Rromanés y otras formas propias de comunicación y transmisión de saberes. *Facilitar el diálogo y la participación comunitaria en talleres, encuentros, asambleas y demás espacios previstos, promoviendo condiciones de respeto, confianza y reconocimiento de las formas propias de organización y participación de la Kris Romaní. *Apoyar la convocatoria y articulación comunitaria para el desarrollo de las actividades, promoviendo la participación de diferentes voces de la comunidad y considerando criterios de pertinencia cultural, género y generación, cuando sean requeridos. *Contribuir a la recuperación, expresión y documentación de saberes y experiencias comunitarias, garantizando que los espacios y metodologías desarrollados sean culturalmente pertinentes y respetuosos de las decisiones y formas propias del Pueblo Rrom.
Sabedoras del pueblo Rrom, así: (5) de Unión Romaní y (5) de la organización Prorrom.	10	6 jornadas	Aportar conocimientos, experiencias y memoria colectiva del Pueblo Rrom para orientar los ejercicios de recuperación de saberes, prácticas culturales y formas propias de cuidado, facilitando el diálogo intergeneracional y la transmisión de conocimientos mediante la tradición oral, con pertinencia cultural.	Mujeres mayores, líderes o referentes del Pueblo Rrom, con reconocimiento comunitario y trayectoria en el conocimiento de las tradiciones, prácticas culturales, formas propias de vida y saberes del pueblo. Experiencia en procesos comunitarios, transmisión de conocimientos, memoria colectiva y facilitación del diálogo intergeneracional desde la tradición oral.	* Compartir, mediante la tradición oral, conocimientos, relatos y experiencias relacionados con las prácticas culturales, formas propias de cuidado y formas de vida del Pueblo Rrom. * Contribuir a la recuperación de la memoria colectiva, mediante relatos de vida, experiencias comunitarias y prácticas tradicionales, reconociendo los saberes de las personas mayores como fuente de conocimiento comunitario. * Facilitar el diálogo intergeneracional entre personas mayores y jóvenes, promoviendo la transmisión de conocimientos, valores, prácticas culturales y formas propias de vida del Pueblo Rrom. * Orientar ejercicios participativos de recuperación de memoria, identificando transformaciones, continuidades y adaptaciones de las prácticas culturales a través del tiempo. * Contribuir a la documentación y sistematización de los saberes compartidos durante los ejercicios de pilotaje, garantizando el respeto por las formas propias de transmisión, protección y manejo del conocimiento del Pueblo Rrom.

Sabedoras para la transmisión de Saberes gastronómicos	4	2 jornadas	Aportar conocimientos, experiencias y prácticas tradicionales relacionadas con la alimentación y gastronomía del Pueblo Rrom, mediante ejercicios prácticos de recuperación de la memoria alimentaria y transmisión intergeneracional de saberes, fortaleciendo la identidad cultural y el diálogo entre generaciones.	Mujeres mayores, lideresas o referentes del Pueblo Rrom, reconocidas por su conocimiento y experiencia en gastronomía tradicional, prácticas alimentarias, preparación de alimentos y transmisión de saberes asociados a la alimentación y la vida comunitaria. Capacidad para desarrollar actividades prácticas y pedagógicas dirigidas a jóvenes, desde la tradición oral y la pertinencia cultural.	* Contribuir a la recuperación de la memoria alimentaria, identificando preparaciones, ingredientes, técnicas, utensilios, fogones y formas tradicionales de preparación del Pueblo Rrom. * Liderar ejercicios prácticos de transmisión intergeneracional de saberes gastronómicos, dirigidos a jóvenes, incorporando la preparación de alimentos como escenario pedagógico para el hacer, conversar, narrar y aprender. * Compartir y reconstruir, mediante la tradición oral y la experiencia, las historias, relatos y significados culturales asociados a las preparaciones y prácticas alimentarias tradicionales. * Identificar las transformaciones y adaptaciones de las prácticas alimentarias y gastronómicas, reconociendo los factores culturales, familiares y sociales que han incidido en dichos cambios, así como los roles familiares y comunitarios asociados a la alimentación. * Promover el diálogo intergeneracional como mecanismo para preservar, actualizar y fortalecer los saberes gastronómicos, prácticas alimentarias e identidad cultural del Pueblo Rrom. * Contribuir a la identificación y sistematización de los saberes y prácticas alimentarias recuperados durante el pilotaje, como insumo para la construcción de productos de memoria y estrategias de transmisión de saberes.
Jóvenes de las organizaciones unión Romani y Prorrom	20	dos grupos de 10 1 jornada	Vincular a jóvenes del Pueblo Rrom en ejercicios de transmisión intergeneracional, aprendizaje y diálogo de saberes gastronómicos y alimentarios, favoreciendo la apropiación, continuidad y transmisión de conocimientos, prácticas e identidad cultural.	Jóvenes pertenecientes al Pueblo Rrom, entre los 18 y 28 años, vinculados a las organizaciones Unión Romani y ProRrom, con disposición para participar activamente en procesos de aprendizaje intergeneracional, diálogo de saberes y apropiación de conocimientos relacionados con la gastronomía, alimentación y prácticas culturales propias.	* Participar activamente en los espacios de transmisión intergeneracional de saberes gastronómicos y alimentarios del Pueblo Rrom, reconociendo la tradición oral y la experiencia comunitaria como fuentes de conocimiento. * Fortalecer y apropiar conocimientos sobre recetas, ingredientes, técnicas de preparación, utensilios, prácticas alimentarias y significados culturales asociados a la gastronomía propia. * Participar en actividades prácticas y pedagógicas orientadas por las sabedoras, intercambiando experiencias y conocimientos y favoreciendo el diálogo intergeneracional y la continuidad de los saberes propios. * Reconocer las transformaciones y adaptaciones de las prácticas gastronómicas y alimentarias, identificando elementos que contribuyen a su permanencia, fortalecimiento y transmisión a las nuevas generaciones. * Contribuir a la recuperación y documentación de relatos, recetas, prácticas y significados culturales asociados a la memoria alimentaria del Pueblo Rrom. * Participar en la construcción colectiva de productos o registros de memoria derivados del ejercicio de pilotaje, promoviendo el reconocimiento de la gastronomía y las prácticas alimentarias como